



## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell S.A. (en adelante, "Banco Sabadell"), como continuación de las anteriores comunicaciones de fechas 26 de octubre y 21 de noviembre de 2006, informando sobre la operación de compraventa del 100% de las participaciones de Landscape Promocions Immobiliàries, S.L.U. ("LANDSCAPE"), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En fecha de hoy y una vez obtenida la autorización de las autoridades de defensa de la competencia, se ha procedido a la formalización y otorgamiento de la Escritura Pública de transmisión del 100% de las participaciones de la sociedad LANDSCAPE entre, por un lado, Banco Sabadell (como Vendedor) y, por otro, las sociedades ASTROC MEDITERRÁNEO, S.A., COURRENT ASSETS, S.L., y ALRAMAEV, S.L. (como Compradores).

En Sabadell, a 28 de diciembre de 2006

José Luis Negro Rodríguez

Interventor General

---

SabadellAtlántico, BancoHerrero, Solbank y ActivoBank son marcas de BancoSabadell

